



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H No. 1088-06

SALTA, 09 OCT. 2006

Expte.No. 4.633-06

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico de la Maestría en Estudios Literarios donde solicitan se apruebe la reelección de la Dra. Ana María Graciela Balestrino como Directora de la Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que la directora del Departamento de Posgrado otorga el aval a lo solicitado,

Que lo requerido se encuadra en el marco del Art. 13.1. del Plan de Estudios de dicha Maestría;

Que por Despacho N° 496-06 la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja sobre el particular,

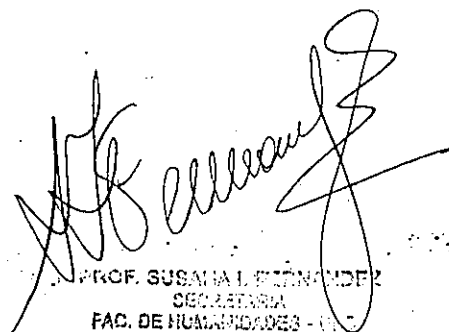
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

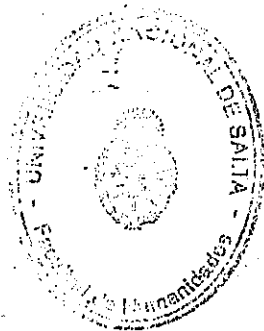
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Ad-referendum del Consejo Directivo

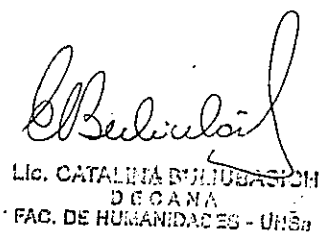
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HACER LUGAR a la solicitud presentada por el Comité Académico de la Maestría en Estudios Literarios reeligiendo a la Dra. Ana María Graciela Balestrino, como Directora de la Maestría por un segundo período en la Dirección.

ARTICULO 2o.- NOTIFIQUESE a los interesados, Maestría en Estudios Literarios, Direc.Gral.de Personal, Direc.Adm. Contable, Div.Personal de la Facultad y Dpto.Docencia.-


PROF. SUSANA L. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULTRIGHIONI
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa